DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona: Domingo 10 de Febrero de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3689

LA CUESTION DEL DIA

Madrid, 9.

Poco ó nada nuevo hay respecto á la cuestión de los liberales.

El señor Montero Rios pensaba visitar al general López Dominguez y haber visto al señor Maura, pero no ha podido realizarlo á consecuencia de un pequeño resfriado que padece.

El señor Moret escribió esta mañana una nueva carta al marqués de la Vega de Armijo, reiterándole su deseo de verle y diciéndole que no lo habia verificado ayer á causa del mal tiempo.

El marqués de la Vega de Armijo fué á visitar hoy al señor Moret, pero éste no se encontraba en su domicilio.

Entonces el marqués de la Vega de Armijo se trasladó directamente al Ateneo, donde se hallaba el señor Moret, y estuvo presenciando la sesión que presidia dicho hombre público, sin poder cambiar una sola palabra con él.

El señor Moret le rogó que aguardara á que concluyera el acto, pero viendo el marqués de la Vega de Armijo que pasaba el tiempo y que la cosa iba para largo, se retiró del Ateneo, dejando al señor Moret sentado en la presidencia.

De todos modos, la entrevista entre los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo, sinó se ha efectuado esta noche tendrá lugar mañana y carecerá de interés, ya que el marqués acepta la jefatura del señor Moret.

Mas importancia tienen las palabras pronunciadas por el general López Dominguez, quien ha dicho, insistiendo en sus manifestaciones ya conocidas, que considera inexplicable esta proclamación de jefatura que se han hecho mutuamente los señores Moret y Montero Rios; porque, reunirse en su capilla dos capellanes y erigirse en pontifice, es procedimiento antidemocrático.

Esta conjunción montero moretista, añadió, es un amasijo contrario á la vida del partido liberal que no puede tener otro fin que el acaparamiento de actas.

El programa que, según he leido en la prensa, llevan estos señores es un programa conservador; quizás es más avanzado el programa de Maura.

Con esto no se vá á ninguna parte.

—El general Weyler, por su parte, ha hecho las siguientes declaraciones:

Aunque afilado al partido liberal, según todos me han oido decir, soy ante todo militar; y como consecuencia de ello doy preferente atención á cuanto tienda a beneficiar al ejército.

Solamente conozco los propósitos de la reorganización del partido liberal por lo que ha publicado la prensa, porque hasta ahora no he conferenciado con nadie, aunque el señor Montero Rios me ha anunciado su proposito de verificarlo.

Yo, por mi parte, no puedo aceptar la jefatura del señor Moret, pues no puedo olvidar que el señor Moret aceptó unas reformas militares que el ejército ha recibido mal.

Esto lo afirmó por el gran número de opiniones de todas las jerarquias de la milicia que han llegado hasta mi.

Dejando á un lado la cuestion politica, para que yo aceptara la jefatura del señor Moret habian de preceder por parte suya declaraciones muy claras y terminantes de cuanto al ejército se refiere, respecto á reformas y organizacion.

Por otra parte la cuestión de las capitanias generales, cuya supresión acordó el gobierno que presidió el señor Moret, se ha presentado en una actitud de egoismo personal, que está muy lejos de ser verdadera.

He sostenido y sostengo que se ha faltado á la ley que dispone la previsión de tales vacantes y que esto es un precedente que puede servir en lo porvenir para otras supresiones de menor categoria, con grave perjuicio para el ejército.

Por eso dice el general Weyler, en contra de lo que se ha dicho, que es completamente partidario de que se provean aquellas vacantes.

Las circunstancias, las cosas que han pasado añadió, me hacen creer que estoy un tanto desligado de mi compromiso con el señor Montero Rios, por el que votè la jefatura del partido liberal.

Mi actitud en vista de lo expuesto, es algo parecida á la del duque de Tetuan que sin ser liberal estaba al lado de Sagasta.

Por último, como monàrquico, creo que no se sirve bien á los intereses de la monarquia con algunas innovaciones que en lo porvenir podrian producir graves perturbaciones.

Esto es cuanto puedo decir en los presentes momentos en que, repito, nadie me ha hablado del proyecto de reorganización del partido liberal.

Los tratados y los vinos españoles

Acerca de la interpretación del convenio de Madrid de 1891, el consul de España en Burdeos hace las siguientes atinadas observaciones:

La decadencia de nuestro comercio de vinos de licor en Francia, depende, mucho más que de los fuertes derechos de aduana y do los exhorbitantes de consumo, de las imitaciones que se fabrican de nuestro Jerez, Málaga y otros vinos generosos.

Tales prácticas no son de hoy; demasiado conocidos son los almacenes de Cette en que desde hace tiempo se preparan; el perjuicio fué, sin embargo, muy relativo durante años, no pudiendo naturalmente competir con nuestros vinos aquellas imitaciones.

Pero llegaron los aumentos de derechos de aduana para nuestros vinos y facilitaron el camino de aquéllos; aumentáronse los derechos de consumos, poniendo nuevas trabas á la venta de esa categoria de vinos, y á medida que el artículo de imitación ha ido penetrando en el consumo, gracias á la baratura, el público, halagado por los bajos precios y muy indulgente respecto al origen—y claro está que con nombres de origen les presentan lo imitado—ha encontrado al fin tan poco atractivo al artículo, que no lo ha consumido ó solo ha consentido luego en pagarlo á precios ridiculos.

Ha sido, pues, para España otra esperanza fallida; si nuestra exportación de vinos comunes desaparecia, se creyó al menos que nos quedaria la de los vinos generosos, puesto que no los produce Francia; ya hemos visto que por un medio ú otro tampoco ha sido asi.

Para darse una idea de cómo han sido castigados esos vinos en las aduanas francesas, vamos á enumerar los derechos de aduana que en pocos años se les ha ido poniendo; tomemos por ejemplo un vino de Jerez de 18: hasta el 31 de enero de 1892 pagó 2'90 francos por hectólitro; desde 1.º de febrero de 1892 19'50; desde el 1.º de febrero de 1897, 21'37; desde el 1 de enero de 1901 25'20, y como ese mismo vino vuelve luego á pagar por consumo, en Paris por ejemplo, 43,58 francos, resulta que para llegar al consumidor tiene que pagar 68'78 francos hectólitro, es decir exactamente 100 por 100 de su valor.

Tal es la situación créada en Francia á nuestros vinos generosos sin contar la que hay proyecto de creársela desde el próximo año: y que no se extrañe el evalúo que hacemos en esas últimas lineas: esa es la realidad; solo géneros de esa categeria; con muy raras escepciones, se consumen hoy en Francia, como consecuencia de tanta traba.

Pero lo repetimos; no es tanto el importe del derecho como la importancia de las imitaciones lo que ha causado la decadencia de ese ramo de nuestra exportación: ¿es posible hallar remedio? es un problema internacional propio á cada nación, respecto al que ningún Gobierno ha hecho lo bastante para solucionarlo, pero ante el que el primer interesado, el comercio, ha sido indiferente y no ha ayudado á los poderes públicos para facilitar una solución ó por lo menos una importante atenuación.

Esto último es lo más que se podria conseguir, que seria no poco, y ese es hoy, al ser tan grande el daño, el deseo de todos nuestros exportadores.

¿Por que medios conseguir esa atenuación? ni es dificil, ni faltan armas; basta conseguir el respeto de los nombres de nuestros vinos, como lo dispone el Convenio de Madrid de 1881, el dia en que aquellas imitaciones no puedan venderse con los nombres usurpados de Jerez, Málaga, etc., mucha dificultad han de tener sus fabricantes para darles salido, y si hasta cierto punto el comercio que los compra haria el sacrificio del nombre ante lo rudúcido del precio, la merma de la venta seria suficiente para en poco tiempo duplicar la del producto español.

Hoy, sin embargo, no estamos en tan buenas condiciones como hace pocos años para en ese sentido reclamar al Gobierno francés; éste contesta hoy «que iguales procedimientos empleamos en España usurpando, los nombres de Cognac, de Champagne y de Bordeaux para productos nacionales que son imitaciones de productos franceses.

Desgraciadamente tienen razón puesto que no son genéricos los nombres de Cognac y Champagne, como no lo son los de Jerez y Málaga; no asi se cree en España, aunque lo estipula el citado Convenio de Madrid, y si bien la interpretación de éste está lejos de ser uniforme, como lo demostramos en el «Congreso Vinicola de Lieja» del pasado año, la tendencia de todos los Tribunales es dar razón á los que interpretan el art. 4.º de dicho Convenio en su sentido más absoluto, que es como lo interpretan Francia y Portugal en defensa de sus productos en el extranjero, aunque luego no apliquen en la práctica dicha interpretación dentro de su territorio.

Sin embargo, en el estado actual del comercio de vinos y de la competencia ha llegado el momento de que recaiga acuerdo definitivo entre los firmantes del Convenio de Madrid; sólo asi podrá cada nación hacer respetar su producción y cada Gobierno debe tratar de llegar cuanto antes á la solución de ese dificil problema.

Desde la Córte

Madrid, 8.

Las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada, que han terminado ya, han dado los siguientes resultados.

Han quedado aprobados con la plaza los medicos don Adolfo Yupaza, don Fernando Ferratjes, don Francisco Genové, don Daniel del Rio, don Juan José Fernandez y Gonzalez, don Eduardo Rodriguez y González, don Jose Mujica, don Dionisio García Tapia, don Alfredo Núñer Buhigas y don Joaquin Arca.

También han obtenido la nota de «sobresaliente» otros nueve de los 31 que han optado á plaza.

—La Dirección general de Agricultura ha acordado que por los directores de las Escuelas prácticas regionales de Agricultura de Zaragoza, Jerez de la Frontera, Jaen, Palencia, Valladolid, Badajoz, Ciudad Real, Barcelone y Valencia y de las estaciones enológicas de Haro y Vilafranca del Panadés, puestos de acuerdo con la zona que abarcan se formule el programa de las conferencias ambulantes que bajo la forma de misiones agricolas han de realizar, asi como el presupuesto de ejecución, documentos ambos que remitirán al ministerio de Agricultura, para su aprobación, dentro del plazo de 30 dias, acompañados de una Memoria sobre los resultados obtenidos con esta clase de trabajos el año anterior, siendo estos gasros abonables con cargo al capitulo VI art. 3., concepto 44 del presupuesto vigente.

—En los periodicos se han publicado estos dias telegramas del Ferrol noticiando la llegada de algunos marinos españoles que morcharon á servir en la armada del Perú, y agregando que su regreso obedecia á los malos alimentos que alli se les daba.

Con este motivo, el ministro del Perú en Madrid, después de pedir informes á su gobierno, ha manifestado al ministro de Estado que los expresados marinos recibieron por adelantado sus haberes al encargarse de su destino, no habiendo devuelto nada al abandonarlo, y que la alimentación que recibian era igual á la de los marines de su clase peruanos.

Han regresado á España ocho marínos, quedando dos en el Perú, prestando servicio.

Se han pedido informes sobre este punto al capitan general del Ferrol, donde se encuentran loe ocho repatrindos.

Parece que la causa de su regreso es que estos marinos creyeron que iban á cobrar en el Perú sin perjuicio de seguir cobrando y cubriendo plaza en España.

—Interrogado ésta mañana el presidente del Consejo acerca de si el gobierno pensaba proveer la vacante del general Beránger, ha manifestado que la ley constitutiva de la Armada dispone que en circunstancias extraordinarias podrá el gobierno designar un almirante, pero que no existiendo en la actualidad nada excepcional que lo haga necesario, la plaza quedará sin proveer.

Asimismo quedarán sin proveer las vacantes de capitán general, á pesar de cuanto vienen diciendo en contrario algunos periódicos.

Interrogado también el señor Maura respecto á los propósitos del gobierno en cuanto á las cédulas personales se refiere, se ha limitado á decir que este aumento se ha consignado en una ley, y que no es el gobierno, sino las Cortes, quienes pueden hacer que se reforme.

El gobierno por si, dijo, nada puede hacer.

—Los Reyes pasearon esta tarde en automóvil por la Casa de Campo.

La nieve hacia dificil el paso por los caminos, y como consecuencia de ello, cuando SS. MM. llevaban andado poco trecho, se atascó el automóvil.

Cuantos esfuerzos se hicieron por sacar el vehiculo fueron inútiles y SS. MM. tuvieron que apearse y avisaron á Palacio para que les mandasen un carruaje con mulas, en el que regresaron al regio alcázar.

—Los infantes don Fernando y doña Maria Teresa pasearon esta tarde en coche por la población.

—La familia real asiste esta noche al concierto que se celebra en el palacio del duque de Alba.

—El dia 14 se celebrará en el Pardo la monteria anunciada.

—Mañana, á las doce, irá á Palacio la mesa del Congreso, para someter á la sanción del Rey varías leyes últimamente votadas por las Cámaras.

—El señor González Besada tiene el propósito de advertir á las empresas de los ferrocarriles que, en vista de las sustracciones y robos que se cometen en los trenes, dictará una real orden manifestando que, en uso de su perfecto derecho, al segundo robo que se

cometa y no sean descubiertos los autores, exigirá responsabilidad á todo el personal de servicio en el tren en que se efectúe el robo.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se encarga la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Luchana Abdías Penaset Tió.

Fomento.—Se encarga á la Guardia civil y á las autoridades locales la mayor vigilancia para la conservación del arbolado de las carreteras.

Parque Administrativo de Suministros.—Se anuncia la contrata en pública subasta del servicio de limpieza y extracción de letrinas y pozos negros de los edificios militares de la plaza de Reus por el término de cinco años.

Arriendo de Contribuciones.—Se hace público que las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería é industria y de comercio y demas impuestos se cobrarán en el presente mes en los pueblos, locales y dias que se relacionan.

Ayuntamientos.—El de Roquetas publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Enero próximo pasado.

Los de Cunit, Masdenverge, Solivella, Arbós, Montroig, Selva del Campo, Vendrell, Mas de Barberans, Vilabella y Milá, publican una lista definitiva de los individuos que los componen y un número cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores.

Los de Vilaseca y Vilabella, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 8.

Anoche dió la anunciada conferencia de carácter político y económico en el centro Unión Republicana el Diputado á Cortes Sr. Zulueta.

Estuvo hablando más de una hora, ante un público numerosísimo.

Las cuestiones tratadas en su peroración, fueron diversas.

—Ayer, en la partida de *Mola porquera*, fué cazada una garduña ó *fagina* por Ramón Baiges, habiendo sido hoy presentada á la Alcaldía para la oportuna gratificación.

Dicho ejemplar, hermoso, y á propósito para utilizarse en peletería, ha sido enviado vivo á Barcelona.

—Noticias recibidas del Maestrazgo, dicen que se encuentran nevadas todas las montañas de la región, é incomunicados muchos pueblos, alguno de los cuales no ha visto llegar el coche-correo, hace ocho dias.

Reus, 9.

Durante el dia de ayer fué muy comentado en esta ciudad el hecho de que á un niño de seis años de edad, llamado Juan Girona Fairen, se le infirieran quemaduras en las piernas por una de las monjas del asilo del Hospital civil.

Del suceso se ha dado conocimiento al Juzgado.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

La villa de Montroig

Conforme deciamos en la edición de anteayer, por fin se ha hecho justicia á nuestros amigos de Montroig, á los valientes y animosos elementos monárquicos de aquella importante villa, reponiendo el Ayuntamiento de la misma al estado en que se constituyó en 1.º de Enero de 1906.

Ya era hora de que triunfara la razón, aba tiendo el odiado caciquismo que trataba de hacerse eterno allí; ya era hora de que cesasen los concejales gubernativos, que ningún interés honrado representaban, nombrados ilegalmente, vulnerando la ley y contra el parecer del digno ex-gobernador civil de esta provincia D. Benito Francia; ya era hora de que, no causando cruel agravio á la ley y al derecho, se repusieran las cosas al ser y estado en que la voluntad del pueblo, libremente emitida por medio del sufragio, las habían establecido en el mencionado 1.º de Enero de 1906 al constituirse aquella corporación municipal.

Esa reparación al derecho y á la justicia se ha podido realizar ahora por el gobierno conservador, en breves horas, porque nuestro ilustre jefe, D. Juan Cañellas, no solamente redactó é interpuso los oportunos recursos de alzada, sino que pidió que el expediente, foliado y rubricado convenientemente, fuese á parar á la mesa del Congreso, evitando así que se pudieran hacer desaparecer los documentos de prueba, como se hizo—causa vergüenza consignarlo—en el expediente de nulidad de las elecciones, del que fueron sustraidas las actas notariales de presencia.

Liberales y demócratas de siempre, adversarios del actual gobierno debemos tributar un sincero elogio al señor ministro de la Gobernación, D. Juan de La Cierva, pues con la Real orden que éste acaba de dictar y de la que ya tienen noticia los abonados del DIARIO DEL COMERCIO se inicia la regeneración de nuestro pais y especialmente la de los pueblos que tenían la desgracia de estar situados alrededor del Parque del cacique Marianao, como Cambrils, Montbrió, Viñols, Montroig, etc., etc.

Como prueba concluyente de la injusticia que con nuestros amigos de Montroig se cometía, á continuación publicamos la siguiente carta que anteayer recibió nuestro ilustre jefe, Sr. Cañellas:

«El Ministro de la Gobernación.=Particular. =Excmo. Sr. D. Juan Cañellas.=Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participar á V. que ha sido resuelto el expediente sobre constitución del Ayuntamiento de Montroig, reponiéndole en el estado en que se hallaba constituido en 1.º de Enero del próximo pasado año, como procedía en justicia —Se reitera de V. affcmo. amigo q. b. s. m.=*J. de La Cierva*.»

La precedente carta lo dice todo y deja al descubierto á nuestros enemigos.

Ahora aprendan los prohombres de nuestro partido, aprenda el señor conde de Romanones y vean todos á dónde les llevaron los tránsfugas de todas las fracciones políticas, expulsados de su lado por el Sr. Maura, únicos elementos con que cuenta el marqués de Marianao.

Y digamos después si se puede ser monárquico protegiendo, contra toda ley y justicia á los falsos partidarios de la República, á los contados amigos del célebre Prous, concejal gubernativo, presidente del Comité republicano de Montroig!

Y para que todo sea del dominio público y la opinión honrada y sensata pueda juzgar en este asunto, forzoso será que no terminemos las presentes líneas sin hacer constar que, á las quejas y anuncios de interpelaciones formuladas por nuestro querido jefe, Sr. Cañellas, contestaba el presidente del gobierno liberal manifestándole que, transmitidas las quejas al señor conde de Romanones, éste le decía lo que sigue:

«En cuanto á elecciones se ha complacido á Marianao en Montroig, es decir, en una villa en la cual tiene *intereses de tal importancia* que hacen *le corresponda* la verdadera influencia social y política en la misma: es el término en donde radica la finca tan hermosa que V. conoce y Marianao me pidió que atendiera, NO POR CONSIDERACION POLITICA, sino por razones fundadísimas de órden particular, para hacer posible *la defensa de sus intereses y sus derechos*.»

¡Así las gasta el Grande, ya cubierto!

Y desde hoy ya lo saben los vecinos de Montroig, pertenecientes á todos los bandos políticos; ya saben que *en su término* está enclavado el Parque de Samá y que el marqués necesita allí defender sus intereses y sus derechos, para lo cual le era indispensable, contra toda razón y justicia, nombrar concejales gubernativos y tener un alcalde como el Sr. Prous, al igual que en Cambrils tiene al no menos célebre *Tallacapsl!*

Por fortuna, los Sres. Moret y Romanones van conociendo ya á los tránsfugas de todos los partidos, á esa comparsa de vividores políticos, sin fé en los ideales y para quienes la consecuencia y la dignidad es un mito; por fortuna, hoy el gobierno conservador ha emprendido la regeneración de esta provincia y ello hará indudablemente que el país salga del retraimiento y de la apatía en que le habían sumido las injusticias que se cometían á impulsos del nefasto caciquismo, sepultando en la nada de que salieron á esos cuatro envidiosos y egoistas que, sin méritos ni servicios que, sin aptitudes ni condiciones, que, sin amor á nuestra querida tierra y solo á su negocio atentos, trataban de convertir este hermoso pedazo de Cataluña en merienda de negros.

Por todo ello nos felicitamos y felicitamos al vecindario de Montroig.

¡Bien, muy bien!

Ya se habrán enterado los lectores por el extracto de la sesión del Ayuntamiento que publicábamos en nuestra anterior edición del incidente planteado por el señor Prat y se habrán fijado en las siguientes frases que dicho concejal dirigió al célebre Roberto:

«El señor Guasch pertenece á la ralea de politicos que apelan á todas las armas, por viles y rastreras que sean, para sostener posiciones que decorosamente son insostenibles y quebrantar prestigios que, con armas nobles y cara á cara, son impotentes para realizar...»

Al llegar aquí el concejal conservador, el alcalde agitó la campanilla y levantó la sesión, por que, según parece, temió que el señor Prat continuase formulando acusaciones y verdades tan fundadas como la transcrita.

El incidente suscitado por el señor Prat en la sesión de anteayer ha sido comentadísimo, aplaudiéndose su valentía.

Nosotros también le aplaudimos sin reserva alguna; liberales de siempre y amantes hasta el delirio de nuestra tierra una y mil veces hemos puesto de manifiesto las bajas pasiones de esos vividores politicos, que viven atormentados continuamente por la ambición y la envidia; hoy son los conservadores los que también les echan en cara sus mezquinos sentimientos. . No está lejos ya el momento en que en tan moralizadora tarea nos ayude todo el pais.

¡Bien, muy bien!

Ha sido ascendido al empleo de capitán nuestro particular amigo el primer teniente de la guardia civil don Pedro Pueyo España, que presta sus servicios en la Comandancia de esta provincia.

Hoy empieza el Carnaval callejero.

Como viene ocurriendo en nuestra ciudad desde hace algunos años todo quedará reducido á cuatro mascarones de pésimo gusto que discurrirán por las principales vías haciéndose los *graciosos*.

Según noticias, parece ser que este año no se celebrará el tradicional *entierro de la sardina*.

Hállase ya restablecido de la afección que le retuvo en cama unos dias el oficial segundo del Gobierno civil de la provincia don José Bellido.

Lo celebramos.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro particular amigo don Teodoro González, exdiputado á Córtes por Tortosa, el cual celebró una conferencia con el gobernador civil.

Se halla guardando cama el ilustrado secretario de este Gobierno civil don Felipe Curtoys.

Le deseamos pronto restablecimiento.

No siempre ha de servir la palmeta para la censura; cábenos hoy la grata satisfacción de batir palmas, como creemos las batirá espontáneamente todo Tarragona, ante el acto inesperado, por la gran importancia que reviste, la inauguración de una Clínica-consultorio en la rambla de Castelar, 31, principal, por el joven é ilustrado doctor en medicina y cirujía y especialista en vías génito urinarias, partos y operaciones D. Angel Rabadá.

Anteanoche se verificó dicho acto con asistencia de los médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes de esta ciudad y del Colegio de médicos de la provincia, quedando la escogida concurrencia gratamente impresionada de las magníficas condiciones de aparatos, instrumental y locales para el desempeño de las funciones á que se destinan, opinando personas peritísimas que no se puede desear nada mejor, dentro de lo reducido de las dimensiones del establecimiento.

Hacemos votos para que en breve el doctor Rabadá alcance el premio á que se ha hecho acreedor.

Habiendo transcurrido el plazo prefijado por el artículo 67 de la ley municipal sin que se haya producido reclamación alguna contra la formación de secciones de la junta municipal que ha de funcionar durante el presente año natural, el Ayuntamiento en sesión ordinaria que celebrará el próximo viernes dia 15 de los corrientes tendrá lugar la designación por sorteo de los vocales asociados repartidos en las secciones ultimadas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la citada ley.

Programa del concierto que en el elegante gran café del Centro tendrá lugar hoy, en el que la excepcional y precoz artista señorita Merceditas Salas, cantará escogidas arias del antiguo y moderno repertorio, acompañada al piano y armonium por los profesores señores Salvat y Gols:

Sección Vermuth —Tarde de cinco y media á siete.

1. El Barquillero (romanza), Chapí.
2. Ernaui, aria y cavatina (primera audición), Verdi.
3. Luccia, rondó, (á petición), Verdi.
4. Campanone, rondó, Mazza.

Concierto por la noche, de nueve á once:

1. El cabo primero, Caballero.
2. Traviata, aria final del primer acto, (primera audición), Verdi.
3. Norma Castadiva, Bellini.
4. Barbieri di Siviglia, (á petición), Rosini.
5. Salto del Pasiego, vals, Caballero.

Entre otras personalidades, visitaron al gobernador civil el diputado á Córtes republicano don Ramón Mayner, el director de la Sucursal del Banco de España y el provisor eclesiástico de esta archidiócesis.

Ha sido trasladado á Sevilla el electo inspector de policía de Reus don Luís Ortega Sancho.

Ha fallecido en Lérida donde se encontraba accidentalmente, la virtuosa señora doña Rosa Gabriel, viuda de Henriquez, madre de nuestro particular amigo el fontanero municipal D. Andrés Henriquez.

Reciba este señor, así como demás familia, nuestro sentido pésame.

Con el nombre de La Tercera, don Juan Navarro Mejias ha solicitado el registro de 21 pertenencias mineras de plomo, sitas en el término municipal de Prades.

El dia 23 del actual celebrará junta general ordinaria de señores accionistas, la «Sociedad tarraconense para el alumbrado por gas».

Ha sido designado para ocupar interinamente la Administración de Aduanas de Tortosa don Arturo Rivero, auxiliar vista de la de esta capital.

Del señor presidente del Círculo de Tarragona hemos recibido atento B. L. M. invitándonos al baile de máscaras que se celebrará en los salones de tan distinguida sociedad en la noche de mañana.

Agradecemos la atención.

Aunque no recibimos ayer el programa acostumbrado, suponemos que hoy, á la hora de costumbre, amenizará el paseo de la rambla de San Juan una de las músicas militares de la guarnición.

Ha fallecido el guarda mayor de la Jefatura de Montes de este distrito forestal don Pedro Puig. D. E. P.

Como habíamos anunciado ayer, se unieron en los indesolubles lazos del matrimonio el joven D. Rafael Virgili Roig y la simpática y bella Srta. Rosita Isern sobrina de nuestro querido amigo D. Pedro Boada Vendrell.

Después de celebrado el acto del desposorio, al cual asistieron numerosos amigos, en el tren de las 2 50 salieron para la ciudad condal los nuevos cónyuges, á los cuales deseamos felicidades sin fin.

Esta noche, á las nueve, en el café de Tarragona dará un concierto el reputado barítono y bajo de zarzuela D. Antonio Lopez Ibañez, bajo el siguiente programa:

1. Balada, acto primero, El salto del pasiego, Caballero.
2. Raconto, acto segundo, Los comediantes de antaño, Barbieri.
3. Wals, acto primero, Las campanas de Carrión, Planquette.
4. Monólogo, acto primero, La tempestad, Chapí.

Ayer disfrutamos en esta ciudad de un dia hermosisimo, casi rayano en primaveral.

A la hora de cerrar esta edición (dos de la mañana) continúa la animación y el bullicio en los bailes que se celebran en el Ateneo tarraconense, Centre Catalá y Ateneu de Tarragono.

El sexo debil tiene nutrida representación en todos ellos habiéndose presentado algunas máscaras artistica y caprichosamente disfrazadas.

En dichas Sociedades se celebrarán hoy y mañana por la noche, extraordinarios bailes á los que seguramente asistirán los impenitentes y numerosos discipulos de Terpsicore, que tanto abundan en esta ciudad.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stas. Sotera y Escolástica vgs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Desiderio y Lucio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Magin. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza.—A las cinco y media de la tarde continua el solemne Triduo de desagravios que el Apostolado de la Oración dedica al Deifico Corazón de Jesús, predicando el Reverendo D. Juan Rós, Pbro.

Carmelitas Descalzos.—A las cinco y media de la tarde se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra del Claustro.—A las siete y media explicación del Catecismo durante la misa en la capilla del Sacramento.—A las nueve, Prima, exposición de S. D. M., Tercia y misa conventual cantada á dos coros por la capilla de música, predicando después del evangelio el Rdo. Padre Juan Bautista Arqués, misionero del Inmaculado Corazón de Maria. Después de la Nona se reservará solemnemente á S. D. M.—Por la tarde, á las cuatro y media función dominical en la capilla del Santisimo Sacramento con exposición mayor y sermón por el Rdo. Sr. Cura-párroco.—El lunes y martes, á la misma hora se cantará la misa conventual á dos coros con exposición de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.—A las nueve y media oficio solemne con exposición del Santisimo Sacramento y plática parroquial. Por la tarde, á las cinco exposición, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, motete, bendición y reserva.—El lunes y martes se celebrará la misma función con exposición mayor.

San Francisco.—A las nueve y media oficio con exposición y plática parroquial.—Por la tarde á las cinco exposición, Rosario Trisagio cantado, siete domingos á San José, acto de desagravios, plática de Catecismo, motete, bendicion y reserva.—El lunes y martes á la misma hora, exposición, Rosario, Trisagio, acto de desagravios, motete y reserva.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media se cantará el oficio con exposición de S. D. M. y plática parroquial.—Por la tarde á las cinco exposición mayor Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, plática de Catecismo, bendición y reserva.—El lunes y el martes los mismos cultos.

Solemne Triduo de desagravios

Sagrado Corazón.—A las siete y media se expondrá el Santisimo Sacramento, celebrándose luego el santo sacrificio de la misa durante el cual se practicarán los devotos ejercicios de los siete domingos en honor del glorioso Patriarca San José, terminando con el canto de los gozos.

A las nueve, misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

A las diez y media se cantará un solemne oficio.

Por la tarde, á las cinco y media, Trisagio cantado, ejercicios de los siete domingos á San José, sermón por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús y reserva.

S. D. M. estará de manifiesto todo el dia y habrá velada de caballeros y señoras.

El lunes los mismos cultos, menos los siete domingos de San José.

Iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las siete y media misa de comunión general con pláti a preparatoria.

Por la tarde, á las cinco y media, termina el solemne Triduo de desagravios, predicando el Pbro. don Emilio Vilá.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta del Santo Escapulario.

A las siete y media misa de comunión general durante la cual se practicarán los ejercicios de los siete domingos de San José.

A las nueve oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, á las cinco y media exposición, Trisagio cantado, sermón por el Padre José de San Juan de la Cruz, reserva y procesión.

El lunes y martes, á las cinco, exposición, Trisagio, meditación y reserva.

Religiosas de Jesús-Maria.—Durante los tres dias de Carnaval S. D. M. estará de manifiesto todo el dia.

Por la tarde, á las cinco y media se cantará el seráfico Trisagio, acto de desagravios, motete, bendición y reserva.

Las señoritas colegialas harán la vela al Santisimo Sacramento.

Descalzas.—A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Enseñanza del Catecismo.—Se dá á las dos de la tarde por la sección catequistica del Seminario de San Lorenzo y San Miguel para los niños y niñas, en las parroquias, y en la Iglesia de San Pedro del barrio de Pescadores.

* *
*

Nuestro Excmo. y Rdmo. Prelado administrará el Santo Sacramento de la Confirmación en la capilla del palacio Arzobispal, á las once y media de la mañana, por ser segundo domingo de mes.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Adolfo Senn Gásser con Emilia Canals Conill.—Francisco Monconill Teixidó con Dolores Serra Pamies.—José Serra Pamies con Tere a Monconill Teixidó.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	26'80 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	27 34 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	8 35 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 00	820 25
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105 00	105'25
» San Juan Abadesas	78 25	78'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'75	58'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	102'85	103'15
» Alicante 4 por 100	95'85	96'15
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'00	76'25
» Orense	55 50	56'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00 00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 30	29 40
Norte de España	66'10	66'20

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'95
4 por 100 idem fin mes	81'97
4 por 100 idem fin próximo	82'22
5 por 100 amortizable	101'20
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	339'00
Tabacalera	392'00
Cambios de París	8'05
Idem. de Londres	27'26
4 por 100 exterior	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y Valencia v. Cabo Nao, de 997 ts. c. Astorquia, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Porto Mauricio v. noruego Ren, de 620 t., con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Amsterdam y escalas v. holandés Aurora, con carga general.

Para Marsella y escalas v. Cabo Nao, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 9.

Candidatos

El Sr. Maura y el ministro de la Gobernación empiezan á verse agobiados por las solicitudes de aspirantes á candidatos para diputados á Cortes.

Es tan considerable el número de candidatos, que según frase de un ministerial "cada provincia parece un avispero."

Noticias de Palacio

Antes de que empiece el periodo de veda obsequiará el Rey con una monteria de reses mayores en el Pardo á varios aristócratas cazadores.

Se dice que el dia 13 llegará á Paris, de paso para Madrid, la princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria. En Palacio nada se dice oficialmente sobre la llegada de dicha princesa.

Bolsín

Madrid, 6.

Interior fin mes, 82'02
Interior próximo, 82 27.
Francos 8'20
Libras, 27 27.
Empréstito nuevo, 101'35.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

